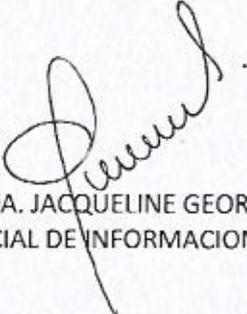


ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.-

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

- I. Que se ha recibido escrito de solicitud de información en esta dependencia municipal por parte del señor [REDACTED] quien se identifica por medio de su documento único de identidad número [REDACTED] el cual ha solicitado información referente a: ""a) Saber las comunidades y el Municipio de Nejapa"".
- II. Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: Portal de Transparencia de esta unidad municipal UAIP.
- III. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa **RESUELVE:** I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital y enviado al correo electrónico del solicitante siendo [REDACTED] quien consigo en la solicitud para recibir respuesta de su solicitud. **NOTIFIQUESE.-**


LICDA. JACQUELINE GEORGINA SUR A LUNA
OFICIAL DE INFORMACION

